



2021
2024

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOySP/406/2023
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 08 de Junio de 2023.

**INMOBILIARIA URBANA SINALOENSE, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.-**

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo, de fecha 08 de Junio del año en curso, para la construcción de un local cuyo giro es **LA COMPRA VENTA DE LLANTAS Y TALLER DE SERVICIOS**, el cual se pretende instalar por la Calle Francisco González Bocanegra esquina con Lateral Juan S. Millán en la Col. Ángel Flores en esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

A T E N T A M E N T E
"DE CORAZON POR GUASAVE, VAMOS JUNTOS"



ARQ. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
GUASAVE, SINALOA.

*Lubri case
12/06/23*

C.c.p.- Archivo*July. -Secretaria.

**Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque,
Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO